

C. N. M. V.
C/ Edison 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE INFORMACION PRIVILEGIADA

TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El 5 de marzo de 2021 ha sido notificada al Fondo TDA 24 la Sentencia nº 96/2021, de 4 de marzo de 2021, del Juzgado de 1ª Instancia nº 86 de Madrid, dictada en el P.O. 979/2019, por la que estima completamente la demanda interpuesta por el Fondo contra LIBERBANK, S.A. y, en consecuencia, se declara el incumplimiento de LIBERBANK en su condición de Cedente y Administrador de los préstamos titularidad del Fondo y se le condena a pagar al Fondo la cantidad de 1.953.604,5€ en concepto de disposiciones indebidas por parte de LIBERBANK, 352.271,62€ en concepto de lucro cesante por la eliminación de las cláusulas suelo, así como los intereses legales correspondientes y las costas procesales.

Igualmente, la Sentencia desestima la demanda reconvenzional interpuesta por LIBERBANK contra el Fondo, con expresa condena en costas de LIBERBANK.

La presente Sentencia es recurrible en apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid.

En Madrid, a 08 de marzo de 2021

Titulización de Activos, SGFT, .S.A.